Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Pº Lo hiego suplicando le sesenta de dezembargar. Pero aunque el dho efecto que son mil reales en la cantidad de sobres de rentas que tiene embargadas del año de treinta y nueve y que de rezagamiento deuen seruir para los dhos effectos

El dho Fran.co Alvarez de Guevara ayuntamiento de lo que el dho Sr. don Pº Ardoñes fuere seruido de proueer

El Sr. Fran.co de Guevara dixo que no se deuiertan las sobras sino es en pagar los juros

El Sr. Dongines Vrosque dixo lo mismo

Los Sres. Juan y Miguel de Solana y Dongines Calatayud dixeron lo mismo

Los demas caualleros Regidores dixeron que juzgando esta ciud. ~~que [illegible]~~ como juzga por combiniente y preciso los dhos reparos y aderezos de murallas y preuenciones y para el seruicio de su mag.d y defensa suya los dhos gastos no se puede escusar de sacar los mrs. necessarios para ello de mas prontos de qualesquier efectos que no ay ninguno que con justizia se pueda valer si de las dhas sobres pues su mag.d es seruido que se cansen y se conuiertan en cosas de bien comun y ninguna lo estando como defender esta ciud. de sus enemigos por lo qual suplica a S. S. al Cal. de mi. mande executar lo que